

Este documento es una traducción al castellano de la Memoria justificativa de la necesidad de contratar. En caso de discrepancias entre la versión en catalán y la versión traducida, prevalecerá la versión original en catalán

Contrato mixto para la actualitzación de la plataforma de gestión centralizada de logs

Memoria justificativa de la necesidad de contratar

Índice

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRACTACIÓN.....	3
2. OBJETO DEL CONTRATO.....	3
3. DIVISIÓN EN LOTES.....	3
4. DATOS ECONÓMICOS	3
4.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO DEL LOTE 1.....	3
4.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO DEL LOTE 2.....	4
4.3 TIPO DE CONTRATO	6
4.4 GASTOS FIJOS.....	7
4.4.1 LOTE 1.....	7
4.4.2 LOTE 2.....	7
4.5 GASTOS VARIABLES.....	7
5. CRITERIOS DE VALORACIÓN	7
5.1 LOTE 1.....	7
5.2 LOTE 2.....	8
5.2.1 LOTE 2. Criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valores (Sobre 2)	8
5.2.2 LOTE 2. Criterios de adjudicación evaluables de forma automática (Sobre 3).....	9
6. PROTECCIÓN DE DATOS	10
8. FORMA DE PAGO.....	10
9. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN	11
10. SOLVENCIA TÉCNICA.....	11
11. RESPONSABLE DEL CONTRATO	12

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRACTACIÓN

La Diputación de Tarragona dispone en la actualidad de un cluster ELK (Elasticsearch, Logstash, Kibana) en la modalidad de licencia gratuita para la ingesta y análisis de los logs de las diferentes aplicaciones y servidores en funcionamiento. Este servicio resulta esencial para la correcta monitorización y depuración de los distintos servicios.

Para poder atender a las necesidades crecientes de la plataforma, se hace necesaria su actualización junto con la contratación de capacidades avanzadas pensadas para un entorno de producción: mejoras en seguridad, módulo de alertas y monitorización, Machine Learning o replicación entre clusters. También se requerirá soporte tanto en el despliegue como en el mantenimiento de la plataforma, de forma que se podrá dar respuesta a incidencias y nuevas necesidades de forma más eficiente.

La Diputación de Tarragona no dispone de los técnicos con los conocimientos avanzados necesarios para llevar a cabo la migración y puesta en marcha de las nuevas versiones de dicho software, por lo que se hace necesaria su contratación.

2. OBJETO DEL CONTRATO

- La adquisición de licencias avanzadas para entornos de producción de la plataforma de gestión de logs centralizada.
- La migración, actualización, mantenimiento correctivo y resolución de incidencias relacionadas con la plataforma.

La duración para el licenciamiento y apoyo será de tres años, renovable uno más.

No aplica ninguna ODS.

3. DIVISIÓN EN LOTES

El presente contrato se divide en dos lotes:

- **Lote 1:** suministro de licencias avanzadas para el funcionamiento de la plataforma de gestión de logs en un entorno de producción con 3 nodos por 3 años.
- **Lote 2:** servicios de instalación, migración, soporte y mantenimiento, desarrollo y formación de la plataforma por 3 años.

4. DATOS ECONÓMICOS

4.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO DEL LOTE 1

Los conceptos que integran el **valor estimado del contrato** son los siguientes:

	Total
Presupuesto	72.000,00 €
Modificaciones de contrato	
Prórrogas	24.000,00 €
TOTAL VEC	96.000,00 €

El importe base de licitación del contrato desglosado es el siguiente:

Importe IVA excluido	(21% IVA)	Importe (IVA incluido)
72.000,00 €	15.120,00 €	87.120,00 €

La disposición presupuestaria será la siguiente:

Año	Aplicación Presupuestaria	Presupuesto Total (iva incluido)
2026	2026.9021.920.21600.01	29.040,00 €
2027	2027.9021.920.21600.01	29.040,00 €
2028	2028.9021.920.21600.01	29.040,00 €

El lote 1 se trata de un contrato de suministro de licencias de uso con un importe fijo que incluirá:

- Suministros: suscripción de 3 licencias de producción avanzadas por 3 años

Estos precios se basan en los precios de mercado orientativos indicados por los fabricantes para los productos solicitados, considerándose todos los costes directos.

Descripción	Número de nodos	Precio nodo/año	Precio por 3 años	IVA	TOTAL con IVA
Licencias por 1 nodo Elastic Platinum 1 año	3	8.000,00 €	72.000,00 €	15.120,00 €	87.120,00 €

4.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO DEL LOTE 2

Los conceptos que integran el **valor estimado del contrato** son los siguientes:

	Total
Presupuesto	112.125,00 €
Modificaciones de contrato	
Prórrogas	34.500,00€
TOTAL VEC	146.625,00 €

El importe base de licitación del contrato desglosado es el siguiente:

Importe IVA excluido	(21% IVA)	Importe (IVA incluido)
112.125,00 €	23.546,25 €	135.671,25 €

La disposición presupuestaria será la siguiente:

Año	Aplicación Presupuestaria	Presupuesto Total (iva incluido)
2026	2026.9021.920.21600.01	23.481,56 €
2026	2026.9021.920.22706.01	28.699,69 €
2027	2027.9021.920.21600.01	23.481,56 €
2027	2027.9021.920.22706.01	18.263,44 €
2028	2028.9021.920.21600.01	23.481,56 €
2028	2028.9021.920.22706.01	18.263,44 €

El importe se desglosa en los servicios de instalación, soporte y desarrollo por parte del adjudicatario. Las ofertas se tendrán que presentar desglosadas y no podrán superar los respectivos valores presupuestados, en caso contrario quedarán excluidas:

Gastos	Unidades	Precio	TOTAL	IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
Instalación de licencias y migración de la plataforma existente (precio fijo) 2026.9021.920.22706.01	1	8.625,00 €	8.625,00 €	1.811,25 €	10.436,25 €
Soporte técnico y mantenimiento corrector de la plataforma anual (precio fijo) 2026.9021.920.21600.01 2027.9021.920.21600.01 2028.9021.920.21600.01	3	19.406,25 €	58.218,75 €	12.225,94 €	70.444,69 €

ÀREA D'INNOVACIÓ I TECNOLOGIA

Infraestructures Informàtiques – Sistemes

Bolsa de 175h anual para soporte evolutivo (precios unitarios)					
2026.9021.920.22706.01 2027.9021.920.22706.01 2028.9021.920.22706.01	3	15.093,75 €	45.281,25 €	9.509,06 €	54.790,31 €

La bolsa de horas para el desarrollo de nuevas funcionalidades, asesoramiento y formación se contratarán en modalidad de precios unitarios, calculando que cada se necesitará hacer uso de un máximo de 175 horas anuales.

El lote 2 se trata de un contrato de servicios. Los costes de los servicios de instalación y soporte pueden dividirse en directos e indirectos.

El convenio colectivo de aplicación para la prestación del servicio sería el "Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública" (99001355011983) en el que se incluyen las empresas de servicios informáticos. De todas formas, los servicios de soporte técnico se prestan desde otros países y no puede establecerse de forma directa la división entre costes directos e indirectos.

Para calcular los costes directos e indirectos de personal, hacemos la siguiente aproximación:

Perfil	Coste por hora
Ingeniero de Sistemas especializado en la plataforma Elastic	86,25€

Concepto	Coste directo	Coste indirecto	Precio
Bolsa de 175h para soporte evolutivo por 1 año	13.125,00 €	1.968,75 €	15.093,75 €

Los costes indirectos incluyen toda la infraestructura necesaria para la prestación del servicio, como la inversión en formación de los técnicos, la amortización de los ordenadores y software utilizados, líneas de comunicaciones, etc. y se valoran como un 15% de los costes directos.

Resultando un precio unitario máximo de licitación de 86,25 € por hora.

4.3 TIPO DE CONTRATO

La distribución del tipo de contrato es la siguiente:

Lote	Suministros	Servicios	% servicios	%suministros
1	87.120,00 €	0€	0%	100%
2	0€	135.671,25 €	100%	0%
TOTAL	87.120,00 €	135.671,25 €		

4.4 GASTOS FIJOS

Estos importes se han calculado a partir de los precios orientativos del mercado.

4.4.1 LOTE 1

Gastos fijos	Precio	IVA	TOTAL
Licenciamiento Platinum Elastic 3 unidades por 3 años	72.000,00 €	15.120,00 €	87.120,00 €

4.4.2 LOTE 2

Gastos fijos	Precio	IVA	TOTAL
Instalación de licencias y migración de la plataforma existente	8.625,00 €	1.811,25 €	10.436,25 €
Soporte técnico y mantenimiento correctivo de la plataforma por 3 años	58.218,75 €	12.225,94 €	70.444,69 €

4.5 GASTOS VARIABLES

El LOT 2 tiene gastos variables, que incluyen servicios de soporte para el desarrollo de nuevas funcionalidades y formación sobre la plataforma Elastic:

Gastos variables	Precio	IVA	TOTAL
Bolsa de 175h anuales para el soporte evolutivo (3 años)	45.281,25 €	9.509,06 €	54.790,31 €

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN

5.1 LOTE 1

El criterio de valoración que servirá de base para la adjudicación para lote 1 es el económico.

C1. Oferta económica

de 0 a 100 punts

$$P_v = \left[1 - \frac{O_v - O_m}{IL} \right] \times \left[\frac{1}{VP} \right] \times P$$

P_v = Puntuació de l'oferta a Valorar
 P = Punts criteri econòmic
 O_m = Oferta Millor
 O_v = Oferta a Valorar
 IL = Import de Licitació
 VP = Valor de ponderació

Donde:

Se considerará un valor de ponderación ordinario igual a 1.

Se establece esta fórmula básica de utilización general porque permite una ponderación de ofertas distribuyendo los puntos de forma proporcional según las diferencias entre las ofertas en sus importes, ya partir de la oferta más económica que haya sido admitida y teniendo en cuenta el presupuesto neto de licitación.

El criterio de valoración que servirá de base para la adjudicación de este contrato es sólo el de la oferta económica, ya que, de acuerdo con lo establecido en el art.145.3.f de la LCSP, los productos a adquirir están definidos en esta memoria y en el pliego técnico y no es posible introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, por tanto, por lo tanto, por lo tanto, se valora de forma separada.

5.2 LOTE 2

5.2.1 LOTE 2. Criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valores (Sobre 2)

Para actuar en una infraestructura tan especializada y crítica, es necesario evaluar aspectos cualitativos del servicio —como la propuesta técnica, el enfoque, la metodología o la capacidad de innovación— que no se pueden medir sólo con criterios automáticos y aseguran una selección más ajustada a las necesidades reales del contrato.

C1. Características técnicas, calidad i funcionalidad de 0 a 45 puntos

En base a la MEMORIA EXPLICATIVA DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA donde deberá realizarse la:

- Descripción de las diferentes fases de migración y actualización
- Cronograma de actividades de la migración
- Descripción de los recursos utilizados por la prestación del servicio: instalaciones, comunicaciones, redundancia, etc

Con referencias acreditadas de la empresa incluyendo descripción de las tareas realizadas, tecnologías y grado de satisfacción de otras ejecuciones similares al objeto de este contrato.

Se valorará:

a) La planificación de la migración y actualización (20 puntos)

Se valora la calidad, coherencia y detalle del plan de migración y actualización propuesto, incluyendo las fases del proyecto, el calendario de ejecución, la gestión de riesgos, las medidas para garantizar la continuidad del servicio y la minimización de impactos sobre los usuarios. Una planificación esmerada es clave para asegurar una transición segura, ordenada y alineada con los objetivos del servicio.

b) Los procedimientos y herramientas de comunicación y gestión de incidencias (15 puntos)

Se valoran los procedimientos definidos para la detección, registro, seguimiento y resolución de incidencias, así como las herramientas tecnológicas utilizadas (sistemas de ticketing, canales de comunicación, informes, etc.). Estos elementos garantizan una respuesta eficiente, trazable y transparente ante cualquier incidencia, asegurando un alto nivel de calidad del servicio.

c) Los recursos destinados a la prestación del servicio (10 puntos)

Se valoran las características técnicas de las instalaciones desde las que se presta el servicio, incluyendo sistemas de monitorización activa, infraestructuras de comunicación, mecanismos de redundancia, seguridad física y lógica, y capacidad de respuesta ante incidencias críticas. Este criterio garantiza la fiabilidad, disponibilidad y resiliencia del servicio.

5.2.2 LOT 2. Criterios de adjudicación evaluables de forma automática (Sobre 3)

C1. Oferta económica de 0 a 40 puntos

$$P_v = \left[1 - \left(\frac{O_v - O_m}{IL} \right) \times \left(\frac{1}{VP} \right) \right] \times P$$

P_v = Puntuació de l'oferta a Valorar
 P = Punts criteri econòmic
 O_m = Oferta Millor
 O_v = Oferta a Valorar
 IL = Import de Licitació
 VP = Valor de ponderació

Donde:

Se considerará un valor de ponderación ordinario igual a 1.

Se establece esta fórmula básica de utilización general porque permite una ponderación de ofertas distribuyendo los puntos de forma proporcional según las diferencias entre las ofertas en sus importes, ya partir de la oferta más económica que haya sido admitida y teniendo en cuenta el presupuesto neto de licitación.

C2. Equipo técnico de 0 a 15 puntos

- Además de las certificaciones oficiales de Elastic requeridas en el apartado 10, disponer de las siguientes certificaciones adicionales:

ÀREA D'INNOVACIÓ I TECNOLOGIA

Infraestructures Informàtiques – Sistemes

- Elastic Accredited Partner Solutions Architect: 5 puntos
- Elastic Certified SIEM Analyst: 5 puntos
- Asignar un gestor del proyecto con certificaciones “Scrum Master” o “Project Management Professional - PMP”: 5 puntos

Este criterio se justifica por la naturaleza especializada del contrato y su incidencia directa en la calidad de la ejecución.

6. PROTECCIÓN DE DATOS

No aplica

7. PLAZO DE EJECUCIÓN Y ENTREGA

Lote 1:

Duración de tres años desde la entrega de licencias.

Lote 2:

Una vez formalizado el contrato hay un plazo máximo de 4 meses para ejecutar la migración de la plataforma.

Los servicios de soporte técnico y mantenimiento correctivo, así como la bolsa de horas serán de tres años desde la formalización del contrato.

8. FORMA DE PAGO

Lote 1:

- Cuando se hayan suministrado las licencias, se realizará el pago de la activación de las licencias por 1 año
- Primer trimestre de 2027: importe correspondiente al licenciamiento para el segundo año
- Primer trimestre de 2028: importe correspondiente al licenciamiento para el tercer año

Lote 2:

- Primera factura una vez migrada la plataforma y esté en producción, correspondiente a los servicios de migración e instalación de licencias
- Una factura trimestral correspondiente al soporte técnico y mantenimiento correctivo

- Una factura trimestral correspondiente a las horas de la bolsa de horas consumidas en el período para el desarrollo de nuevas necesidades y formación (precios unitarios)

9. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Los adjudicatarios tanto del Lote 1 como del Lote 2 tendrán que ser partner de Elastic en la modalidad “Premier Reseller”. Es necesario aportar documento acreditativo de esta certificación.

10. SOLVENCIA TÉCNICA

- a) Para el lote 1: la genérica establecida en la LCSP

Para el lote 2: Haber realizado en los últimos tres años un mínimo de 5 proyectos o servicios relacionados con la tecnología Elastic en administraciones públicas.

(Hay que aportar documento acreditativo de estas ejecuciones).

- b) Adscripción de medios:

Para el lote 2, el equipo requerido para el servicio de mantenimiento correctivo y soporte evolutivo debe ser como mínimo compuesto por tres técnicos con los siguientes perfiles:

1. Un gestor del servicio con un mínimo de 10 años de experiencia en gestión de proyectos y servicios del sector TI
2. Un responsable técnico con titulación de Licenciatura o Ingeniería en Informática, un mínimo de cinco años de experiencia en tecnología Elastic, y que disponga de las siguientes certificaciones oficiales de Elastic:
 - Elastic Certified Engineer o equivalente
 - Elastic Certified Analyst o equivalente
 - Elastic Certified Observability Engineer o equivalente
3. Un técnico con, al menos, dos años de experiencia en tecnología Elastic y con la certificación de ingeniero en Elastic (Elastic Certified Engineer) o equivalente

(Hay que aportar documento acreditativo de estas certificaciones).

Se necesitan 3 técnicos para garantizar la disponibilidad del servicio y poder cumplir con los SLA.

Disponiendo de los tres técnicos con estos perfiles, quedaría cubierto todo el servicio en caso de ausencia o indisponibilidad de alguno de ellos.

11. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Emili Badia Cantarero

Cap de Secció de Sistemes. Àrea d'Innovació i Tecnologia.